



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**Acta No.06 Junio  
1 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día lunes 1 de junio de 2020, siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

La señora secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora Martha Lucía Castaño Ríos, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día)

**SECRETARIA:** Señor Presidente, muy buenos días a usted y para todos los Congresistas, procedo con el llamado a lista para esta Sesión.

**Contestaron los siguientes Honorables Congresistas:**

ANGULO VIVEROS MILTON H.	<b>Contestó</b>
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	<b>Contestó</b>
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	<b>Contestó</b>
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	<b>Contestó</b>
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	<b>Contestó</b>
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	<b>Contestó</b>
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	<b>Contestó</b>

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Congresistas:**

BONILLA SOTO CARLOS JULIO  
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS  
DÍAZ LOZANO ELBERT



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**Con excusa los Honorables Congressistas:**

ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO  
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ  
CÓRDOBA MANYOMA NILTON LOSADA  
VARGAS JUAN CARLOS MUÑOZ CERON  
FABER ALBERTO SIMANCA HERRERA  
VICTORIA SANDINO

**PRESIDENTE:** Se decreta receso de cinco minutos.

**PRESIDENTE:** Se levanta el receso, señorita secretaria sírvase certificar el tipo de quórum que hay en la Comisión en este momento.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, con la llegada de los Honorables Representantes Elbert Díaz Lozano, Carlos Julio Bonilla Soto y el Senador Juan Luis Castro Córdoba, se ha conformado quórum para decidir.

**PRESIDENTE:** Sírvase leer el orden del día.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

**Lunes primero (1) de junio de 2020 8:30  
A.M.**

**I**

Llamado a lista y verificación del Quórum

**II**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Lectura y aprobación del orden del día

**III**

Negocios Sustanciados por La Presidencia

**IV**

Lo que propongan los Honorables Congressistas

Ha sido leído el orden del día señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración de orden del día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Aprueban los miembros de la Comisión Legal Afro el orden del día leído?, quien no esté de acuerdo manifiéstelo. Si no hay manifestaciones de desaprobación, continúe señorita secretaria, si quedó aprobado el orden del día?.

**SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** De inicio señorita Secretaria al orden del día aprobado.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente.

Tercero. Negocios sustanciados por la presidencia.

Señor Presidente, hay una constancia del Senador Israel Zuñiga Iriarte y dice de la siguiente manera:

**Constancia.** En luto se encuentra la población afrodescendiente perteneciente al Municipio de Puerto Tejada por el asesinato de un joven afro en un confusos procedimiento policial adelantado por miembros de esta institución, que por notas de prensa y testigos el joven Anderson Arboleda se encontraba junto a su hermano en la entrada del hogar de un familiar



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

cuando fue requerido por un uniformado, al presentarse una discusión uno de los uniformados le propinó un golpe en la cabeza. Horas después presentó un fuerte dolor y al ser remitido a la ciudad de Cali, registró muerte cerebral.

La muerte de Anderson Arboleda son muertes que no puede seguir pasando desapercibido, porque en lo que va corrido del año se han registrado varias denuncias por parte de la comunidad afro por el uso desmedido de la fuerza por parte de la policía fundamentada en prejuicios raciales.

Por lo anterior, como Congresista que lucho por la justicia social, rechazo categóricamente la represión indiscriminada a la que fue sometida este joven afrocolombiano del municipio de Puerto Tejada que tuvo como desenlace la fatídica muerte de Anderson Arboleda, así mismo, reiteramos nuestro compromiso de luchar contra el Racismo y la Discriminación Racial enfermedades sociales que torpedean la construcción de una Colombia Nueva.

Para finalizar mandamos nuestras más sentidas condolencias a los familiares de este joven asesinado y exigimos a la Policía Nacional en cabeza de sus directivas la pronta investigación y sanción de los uniformados involucrados en estos lamentables hechos.

Ha sido leída la constancia y está presentada por el Senador Israel Zuñiga Iriarte.

**PRESIDENTE:** Senador Zúñiga quiere ampliar su constancia, pero de antemano le informo que esta mesa directiva oficiará a las autoridades respectivas para que los hechos que se han dado, sean esclarecidos de la manera más pronta y objetiva, y nos unimos de igual forma a la palabras de condolencia del Senador Zuñiga,

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.**

Muy buenos días para todas y todos. Simplemente para agregar y resaltar cómo hemos venido naturalizando las actuaciones violentas de la policía nacional y algunas autoridades que de manera, por demás, haciendo eco del estructural racismo que caracteriza nuestra sociedad, vienen atropellando no solamente en el caso de Puerto Tejada, sino mayoritariamente en el caso de las ciudades y las grandes ciudades de este país a la población afro y a la población



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

étnica del mismo, en unas actitudes de intolerancia y sobre todo de abuso policial; debemos generar una dinámica que nos permita contener ese tipo de prácticas.

**PRESIDENTE:** Señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, la siguiente es una proposición y dice de la siguiente manera:

**Proposición No. 11.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 <sup>1</sup> de la Ley 5 de 1992, solicito comedidamente a la Honorable Comisión Legal Afro se someta a votación nominal de la comisión el Debate de Control Político realizado al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) el día de hoy 18 de mayo de 2020, con el fin de declarar satisfactorias o insatisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por la entidad en el desarrollo de dicho debate.

Está presentada por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Gracias Presidente. Es algo muy puntual y es, recuerdan ustedes que la pasada sesión se tuvo que suspender por la falta de quórum, precisamente cuando íbamos a votar esta proposición, lo que hemos venido indicando es que en cumplimiento del artículo 252 de la ley quinta o reglamento del Congreso se venía presentando una omisión que debíamos resolver y evitar que a futuro se siga cometiendo y es que los debates no estaban terminando y concluyendo como lo indica la ley, es decir, la ley indica que los debates deben concluir con una votación donde, la Comisión el pleno por mayoría certifique si ha quedado satisfecha o insatisfecha con las respuestas que han dado los funcionarios citados al respectivo debate, y como el pasado debate no pudo concluir por falta de quórum, lo que hemos dicho es que votemos esta proposición que es importante para poder cerrar el mismo, porque de lo contrario el debate quedaría abierto.

Yo quiero decir, que después del pasado debate con Finagro y honrando los compromisos con el señor Ministro de Agricultura sostuvo reunión con el suscrito y un grupo de miembros de esta



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Comisión que nos acompañaron a una reunión donde, el señor Ministro asignó el compromiso después del debate, de reactivar esa Línea de Crédito con Finagro que estaba quieta por más de siete años, dicha respuesta la ratificó el señor Ministro de Agricultura en sesión, en una reunión convocada por la Procuraduría General de la Nación, en ocasión del día de la afrocolombianidad donde se ratificó efectivamente el compromiso de reactivar esa línea, de inyectarle a la misma una cuantía aproximada de 20000 millones de pesos para poder financiar iniciativas productivas de comunidades afro, y un total de 2000 millones de pesos para poder financiar el subsidio, la tasa que hemos venido pidiendo para ser viable el acceso de nuestras comunidades a esta Línea. Por lo tanto, yo diría que para votar y también ser consecuentes con las respuestas del gobierno, yo anuncio que voy a votar positivo satisfactorias las respuestas del gobierno dado al compromiso asumido por el señor ministro con esta comisión y que ha resultado importante, pero sí que es clave que podamos cerrar los debates, concluirlos con la moción de satisfacción o insatisfacción para poder aplicar las consecuencias legales que son, que cuando no hay satisfacción pues el debate se repita y cuando si hay satisfacción el debate pueda cerrar y la comisión pueda quedar haciendo seguimiento a los compromisos que el gobierno o los funcionarios manifiesten en su momento, Presidente.

**PRESIDENTE:** Doctor Murillo, atendiendo entonces su discusión, continuamos con la votación de la proposición presentada, me disculpan quienes me han pedido la palabra, tuve problemas con la conectividad, reinicié, entonces si alguien más desea intervenir por favor solicite la palabra sobre la proposición.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Gracias Presidente, espero que esté muy bien, un saludo muy especial a todos los congresistas. Tengo problemas con la cámara y también un problema visual, tengo una irritación por el uso excesivo de estos aparatos, esas son las consecuencias que uno ya tiene, entonces por eso tengo la cámara apagada y también para mejorar la calidad de audio.

Presidente, quiero solidarizarme con el Representante Jhon Arley Murillo, considero que el debate de Finagro generó un logro muy importante para las comunidades afro del Pacífico colombiano, ya que reactivaron esta Línea de Crédito que va a tener desde este año como lo decía el Representante Jhon Arley, más de 20000 millones de pesos y esperamos, como fue el



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

compromiso, que las garantías para acceder a estos créditos puedan ser del 100 % , para que las comunidades del Pacífico y las comunidades afro no tengan inconvenientes en acceder a estos créditos, yo creo que es un logro importante presidente de esta comisión, bajo su liderazgo, pero también bajo ese liderazgo serio y responsable como lo es el del doctor Jhon Arley, o sea que felicitaciones para él, ese debate fue muy importante, hoy día todos los habitantes afro del Pacífico lo reconocen e indiscutiblemente invito también a votar “sí”, ya que generó la satisfacción y sobre todo se consiguió un aporte importante que va a permitir la reactivación de la agricultura o del sector agropecuario en todo el Pacífico, o sea que gracias Presidente por permitir ese debate, gracias Honorable Representante Jhon Arley, por generar ese debate y siempre vamos a estar aquí prestos para apoyar las iniciativas importantes de nuestro gobierno, bendiciones y muchas gracias.

**PRESIDENTE:** A usted doctor Angulo. Continuamos en consideración con la proposición presentada por el doctor Jhon Arley Murillo, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, Aprueban los Honorables miembros de la Comisión legal Afro la proposición presentada leída?. Si hay voto negativo podemos manifestarlo, sino señorita secretaria sírvase certificar.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con la satisfacción a las respuestas presentadas por Finagro.

**PRESIDENTE:** Continuamos con la siguiente proposición.

**SECRETARIA:** La siguiente proposición dice así.

**Proposición No. 12.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, solicito comedidamente a la Honorable Comisión Legal Afro se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, a la Directora General del Departamento para la Prosperidad Social – DPS, Dra. SUSANA CORREA, con el fin de

conocer las medidas que desde la Entidad se han llevado a cabo para la población Afrocolombiana. Está presentada por el Honorable Representante, Milton Angulo Viveros.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted ponerla en consideración .

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición presentada por el doctor Milton Angulo, a quien le solicito respetuosamente me permita adherirme a la misma, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Honorables miembros de la Comisión Legal esta proposición presentada por el doctor Milton Angulo? Señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Ha sido aprobada la proposición del Representante, Milton Angulo Viveros.

**PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.

**SECRETARIA:**

**Proposición No.13.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, comedidamente solicito se cite a Debate de Control Político, al Doctor **RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN** , Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que en sesión plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, en la fecha y hora que para el efecto defina la mesa directiva, exponga sobre el proceso de consulta previa que debió adelantarse sobre el proyecto de Ley No. 206 de 2018 Cámara, *“por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones”* , y sobre la forma cómo se garantizará la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los Consejos Directivos de estas Corporaciones Ambientales, tal como lo establece el artículo 56 de la Ley 70 de 1993.

### **JUSTIFICACIÓN**

El proyecto de Ley número 206 de 2018 Cámara, *“por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones”* , no fue sometido al proceso de consulta previa con las comunidades afrodescendientes, pese a que dicho Proyecto de Ley afecta de manera directa a estas





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

comunidades, que por mandato expreso del artículo 56 de la Ley 70 de 1993, tienen asiento en los Consejos Directivos de dichas corporaciones ambientales.

Por esa razón, durante el trámite del proyecto de ley en el segundo debate surtido en la Plenaria de la Cámara de Representantes el 3 de diciembre del 2019, no sólo reclamé al Gobierno Nacional la ausencia de consulta previa de dicho Proyecto, sino que además, en conjunto con el H.R Milton Angulo, presentamos una proposición para adicionar el parágrafo del artículo 10 de dicho proyecto, con el fin de hacer extensiva la participación de las Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a los Consejos Directivos de todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país, por cuanto la interpretación que ha hecho el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del artículo 56 de la Ley 70 de 1993, limita esta participación a las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen jurisdicción donde exista territorio colectivo.

Está presentada por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Es como lo decía la proposición, se viene tramitando un proyecto de ley para modificar la ley 99 que es ley que reglamenta el funcionamiento de la corporaciones autónomas regionales, como ustedes saben en muchas de estas CAR, en sus juntas directivas hay presencias de delegados de comunidades negras y eso ha sido muy importante porque ha logrado garantizar la participación de las comunidades en la política ambiental del territorio, pero lamentablemente eso no ocurre en todo el país, a pesar de que la ley 99 garantiza la presencia de un miembro de las comunidades étnicas asentadas en el territorio nacional.

**PRESIDENTE:** Parece que el doctor Jhon Arley, también tiene problemas de conectividad en la mañana de hoy, alguien más desea intervenir sobre esta proposición leída. Continuamos en su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban los Honorables miembros de la Comisión legal Afro la proposición presentada por el doctor Jhon Arley Murillo?.

**SECRETARIA:** Sí la aprueban señor Presidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**PRESIDENTE:** Continuamos con la siguiente proposición.

**SECRETARIA:**

**Proposición No.14.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, comedidamente solicito se cite a Debate de Control Político, a la doctora ALICIA ARANGO OLMOS, Ministra del Interior, para que en sesión plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, en las fechas y horas que para el efecto defina la mesa directiva, expongan sobre los avances en el cumplimiento del compromiso que asumió el Ministerio del Interior, en el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo, para destinar QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.000), orientados a la ejecución de un Programa de Fortalecimiento Organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de todo el país.

### **JUSTIFICACIÓN**

En el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” incorporada en el artículo 4° Parágrafo 3° de la Ley 1955 de 2019, como parte integral del Plan Plurianual de Inversiones, el Ministerio del Interior, asumió el compromiso de destinar QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.000), para ejecutar durante el periodo de Gobierno del Presidente IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, un “Programa de Fortalecimiento Organizativo” de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país, lo que implicaba asignar en el presupuesto anual de cada vigencia, por lo menos CIENTO VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$125.000.000.000) para cumplir este compromiso.

No obstante, para la vigencia 2020, el Ministerio del Interior solo asignó en su presupuesto VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.000), para el cumplimiento de este compromiso, lo que equivale a menos del 5% de los recursos comprometidos, por lo que considero necesario que el Ministerio del Interior le explique a esta célula legislativa, cuál es la hoja de ruta y cuáles son las proyecciones presupuestales en las vigencias 2021 y 2022, para el cumplimiento de este compromiso. Anexo cuestionario para la Ministra citada.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Está presentada por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición, señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración a la propuesta presentada por el doctor Jhon Arley Murillo, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueba la honorable Comisión Legal Afro la proposición presentada por el doctor Jhon Arley Murillo?.

**SECRETARIA:** Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** ¿tenemos más proposiciones?

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente. La siguiente proposición dice así.

**Proposición No.15.** En aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5a de 1992, propongo a la plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, para que la Mesa directiva de la Comisión conforme una SUBCOMISIÓN de seguimiento a la reactivación, financiación e implementación de la LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, creada por la Comisión Nacional de crédito Agropecuario mediante la Resolución 05 de 2013, administrada por FINAGRO, y que el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural se han comprometido a reactivar a partir del mes de junio del 2020, con una inversión inicial de 20.000 mil millones de pesos y 2.000 millones de pesos para apoyar la tasa de interés subsidiada del DTF - 2.

Igualmente propongo que se conforme una SUBCOMISIÓN de seguimiento a los compromisos del Gobierno Nacional y del Ministerio del Interior, para la atención especializada de la pandemia del COVID – 19, en las comunidades afrodescendientes y el Pacífico Colombiano.

Está presentada por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición presentada por el doctor Jhon Arley Murillo y leída por nuestra secretaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

aprueban los Honorables miembros de la Comisión Legal Afro la proposición presentada y leída?.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Presidente es lo siguiente, como no veo a nuestro colega y amigo Jhon Arley , cuando se hizo la reunión con el Ministro de Agricultura, se le solicitó a él directamente reactivar esa Línea de Crédito, pero también se le pidió hacerle un seguimiento a este programa para que tenga la mayor socialización y todos los habitantes afros, y especialmente el pacífico, puedan acceder a esta Línea de Crédito y más ahora en pandemia. Entonces por eso considero presidente y demás compañeros que es vital que se cree esta subcomisión de seguimiento para que el gobierno esté dando los informes necesarios y así nosotros estar seguros de que estos recursos estén llegando a la población que lo requiera; por ello, le solicito a usted muy respetuosamente aprobar esta proposición. Gracias señor Presidente, gracias compañeros.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.**

Simplemente para reiterar lo que expusimos en su momento con respecto a la Línea de Crédito, en buena hora y nos sumamos a la petición que se hace de hacerle seguimiento a la misma, pero considero que debemos profundizar en lo que planteamos ese día, la necesidad que hay de crear una mesa que analice las características de cómo se accede a crédito en esta Línea, dado que la visión de crédito que tienen las entidades corresponde a la individualidad y no a los procesos colectivos que caracteriza a las comunidades afro y étnicas en general del país. Entonces yo considero de vital importancia que desde acá, desde este espacio nosotros impulsemos la creación de una mesa nacional afro, que analice esas características y haga unas recomendaciones puntuales, de manera que se puedan adoptar a las características de nuestra comunidad, eso simplemente quería anotar.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Senador por su valiosa intervención y así esperamos que sea aprobado por la comisión, ¿alguna otra intervención?.

Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, aprueban los miembros de la Comisión Legal Afro la proposición presentada y leída?.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**SECRETARIA:** Sí la aprueban señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Ha sido entonces aprobada la proposición presentada por el doctor Jhon Arley Murillo, subcomisión que permitirá hacerle un seguimiento a la Línea de Crédito y al Gobierno Nacional con los compromisos que ha adquirido con la población afro, palenquera y raizal de nuestro país. Siguiendo y última proposición.

**SECRETARIA:**

**Proposición No.16.** Propongo a la Honorable Comisión Legal Afro la realización de Audiencia Pública Virtual el día 21 de mayo de 2020, en el marco de la celebración del Día de la Afrocolombianidad, con el fin de escuchar a los representantes de los distintos espacios de representación de la comunidad afro y a los representantes de la sociedad civil afro, sobre el significado que tiene para ellos la Afrocolombianidad, en torno al desarrollo de las comunidades afro en el país.

A través de la Ley 725 de 2001 se declaró el 21 de mayo como el Día Nacional de la Afrocolombianidad, con el fin de visibilizar y reconocer la importancia de las comunidades afro del país, así como promover en las instituciones y entidades nacionales la ejecución de oportunidades de igualdad y reconocimiento cultural para dichas comunidades.

En tal sentido, es importante que en esta fecha se lleve a cabo audiencia pública, para así brindar un espacio de diálogo y escucha de los aportes, opiniones, vivencias y sugerencias que tienen los representantes tanto de los espacios de representación de la comunidad afro como los de la sociedad civil afro, lo que permitirá conocer la situación actual de: la garantía y protección de sus derechos, su reconocimiento en la sociedad, los espacios de desarrollo social y económico brindados por las entidades nacionales y territoriales, la protección de la identidad cultural, entre otros.

Conforme a lo dicho, propongo a la Comisión Legal Afro llevar a cabo la audiencia pública, en la fecha y términos indicados.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Está presentada por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición, puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración de la Proposición del doctor Jhon Arley Murillo.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Presidente, pido la palabra y dejo constancia de que ya me pude conectar nuevamente, tuve inconvenientes, se fue la energía acá en el sector donde vivo y se me cayó la conexión a internet precisamente cuando estaba interviniendo, no sé, le pido a la secretaria si me puede actualizar qué pasó en mi ausencia y ya dejo constancia de que he regresado presidente.

**PRESIDENTE:** Señorita secretaria, favor poner en contexto al doctor Jhon Arley, sobre la última proposición que se está discutiendo, que ha sido presentada por él precisamente.

**SECRETARIA:** Con gusto señor Presidente. Representante Jhon Arley, en su ausencia se aprobó la proposición No. 15, que habla de crear una subcomisión a la Línea de Crédito y en este preciso momento está en discusión y aprobación la proposición que usted presenta para que se realice una Audiencia Pública.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Básicamente aquí queda avanzar, esta es una época muy importante para nuestras comunidades en el país y cuando uno se reúne y conversa con las comunidades hay cantidad de requerimientos y esta Comisión Afro ha venido demostrando la efectividad en las gestiones y básicamente una de ellas, era la posición del debate de control político al Ministerio de Ambiente, lo explicaba, porque hoy se le está negando la participación a las comunidades afro en más de 20, 22 CAR del país, de manera ilegal, la ley que se tramitó creíamos que hay que revisar si requiere consulta previa, hemos recibido peticiones de colectivos que nos sugieren que quieren avanzar en dicha petición, lo decía hay una mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda para poder buscar una fórmula que entonces sí garantice que las comunidades afro puedan tener presencia en las CAR que hoy no lo hacen, nos reunimos una vez, después de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

ayer ha habido total silencio por parte del Ministerio de Vivienda por eso esta petición para que el ministro venga aquí y de frente a esta Comisión Afro discuta y le cuente a las comunidades afro por qué se les está negando el derecho legítimo a participar en igualdad de condiciones como si lo hacen algunas comunidades en algunos departamentos y bajo el precepto de antecedentes, que ya hay acciones judiciales en departamentos donde se estaba negando la participación como Quindío por ejemplo, como Cesar donde había tutela, las comunidades que estaban siendo excluidas han logrado participar, y lo que buscamos es más que una tutelatón que se seguramente va a tocar hacerla, que ese tema quede definido en la ley, teniendo como soporte precisamente, ya decisiones judiciales en firme.

El ministro a la petición que presentamos con el doctor Milton Angulo, en ese debate, repito, quedamos de revisarla, hace más de cinco meses venimos en la discusión, no se ha avanzado en la mesa, este proyecto de ley sigue su trámite en la Comisión V del Senado y urge, repito ese debate para que el ministro le dé la cara a las comunidades afro de más de 22 departamentos que hoy ven conculcados sus derechos a la participación en materia ambiental que era la que estaba soportando, y la siguiente subcomisión, es que estamos pidiendo crear una para poder darle continuidad y estar muy pendiente de que ese compromiso asumido por el ministro en el tema de FINAGRO se cumpla, era la que estaba pidiendo que se pueda avanzar en ese sentido y la otra es una subcomisión para poder hacer también desde esta Comisión Legal Afro un seguimiento muy puntual, creo que era esa en el tema del covid en el Pacífico y las comunidades afro, un tema que aquí ya hemos venido tramitando, ya se hizo debate con MinSalud, con el Ministerio del Interior pero creo que urge poder tener un equipo que haga seguimiento mucho más al detalle y más, cuando ustedes recuerdan que la petición que hicimos, que nació en esta comisión de que se creara una gerencia para el Pacífico y se planteara un plan de acción fue acogida por el gobierno y creo que somos a los miembros de esta Comisión Afro donde muchos somos del Pacífico, a quien compete naturalmente asumir el deber de hacer seguimiento a esa gerencia, al plan de acción definido y que efectivamente las acciones que se concreten vayan en beneficio de la comunidad a la que pertenecemos, de donde somos y que además estamos representando en esta comisión. Era para resumir el contexto de estas tres proposiciones que presenté y que doy gracias que la Comisión Afro haya adoptado como tal, secretaria, muchas gracias.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Y esta última que tiene que ver con la audiencia pública, va en el sentido que ustedes saben pasamos el veintiuno de este mes, el día de la afrocolombianidad y lo que decía era que para que esta comisión no se quedara como sin hacer nada al respecto creo yo que es importante hacer una audiencia pública, lo hablamos con varios compañeros, con el presidente, no se pudo hacer porque el veintiuno fuimos citados a plenaria pero creo que no importa que se haga en el mes de mayo si es importante una audiencia pública para escuchar aquí a los líderes, aquí seguramente a los parlamentarios, pero hay también que escuchar a aquellos líderes que hoy vienen de manera desinteresada con un trabajo cívico, trabajando en pro de la comunidades afro en sus regiones, lo que yo planteaba era que cada representante pudiera invitar a dos, tres cuatro, cinco líderes de sus comunidades para que vengan aquí a la comisión a fin de discutir qué representa este día de la afrocolombianidad, qué retos hay y también escuchar a las comunidades para nutrir la agenda que esta comisión tiene a fin de orientar la discusión, las iniciativas legislativas y también los debates que era en relación con lo que estamos discutiendo en estos momentos presidente. Muchas gracias y que ojalá sea aprobada por la Comisión.

**PRESIDENTE:** A usted doctor Jhon Arley, continuamos en la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. Aprueban los Honorables miembros de la Comisión Legal Afro la proposición leída y sustentada?.

**SECRETARIA:** Sí aprueban la proposición para realizar audiencia pública, señor Presidente.

**PRESIDENTE :** Siguiente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** No hay más proposiciones radicadas en la mesa. Señor Presidente, hay dos personas invitadas por el Representante Jhon Arley Murillo, por lo tanto solicita que se declare sesión informal.

**PRESIDENTE:** Antes de cederle la palabra a nuestros invitados en la mañana de hoy quienes vienen a exponer una situación de sus regiones, quiero ofrecer disculpas por los inconvenientes que hemos tenido en materia de conectividad, esto ha sido realmente un reto, no solo para el Congreso pero muy especialmente para nosotros los de la comisión, los que pertenecemos a





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

esta comisión dado que la gran mayoría pertenecemos a las regiones más apartadas del país y eso hace que de alguna manera, el tema de conectividad sea una barrera a superar, hemos podido avanzar un poco, sin embargo sé que ha habido dificultades en la mañana de hoy, por lo pronto ofrezco disculpas por ello.

Antes de cederle el uso de la palabra a los invitados; quería manifestarles lo siguiente, estamos a tres semanas de finalizar nuestro período, este segundo período legislativo, hemos estado convocando sesiones regularmente los días lunes sin embargo ya se han acumulado algunos debates de control político y teniendo en cuenta que las otras comisiones, como la Comisión Primera y la misma Plenaria están ocupando gran parte del espacio de la agenda nuestra dentro de la semana, quisiera proponer a los honorables miembros de esta comisión, estudiar la posibilidad de que realicemos durante estas tres semanas faltantes para finalizar este período, dos sesiones en la semana, y eso sí con el compromiso de que sea a las siete y media de la mañana que nos permita poder avanzar y estar disponibles para las otras comisiones a las nueve de la mañana.

Quisiera de pronto escuchar qué opinión tienen frente a ello, para poder realizar al menos entre la audiencia pública y los debates de control político seis sesiones durante lo que resta de este período legislativo.

**SECRETARIA:** Señor Presidente discúlpeme, el Senador Juan Luis Castro Córdoba, también había tenido problemas de conectividad y ya está en la plataforma y está presentando una proposición, me permite leerla?

**PRESIDENTE:** Quería primero escuchar si alguno de los compañeros tiene inconveniente o tiene otra sugerencia frente a que se convoque dos veces por semana, a las siete y media de la mañana?.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Vivero.**

Pues presidente, como siempre me parece que su proposición de dinamizar esta Comisión es muy loable, de verdad que quiero aquí reconocerle ese compromiso que usted ha tenido de la presidencia. A mi me parece bien que la Comisión pueda sesionar por lo menos una vez a la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

semana pues no veo inconveniente si son las dos desde el punto de vista que no genere inconvenientes, ya que usted sabe presidente que tenemos esas largas jornadas de plenaria y que en lo personal me he visto afectado, pero si los compañeros a bien tienen que sea los dos días yo estoy totalmente de acuerdo porque vemos una cantidad de proposiciones que tenemos y todos queremos que esos debates los podamos hacer en las dos semana que nos quedan, o sea que, yo no tengo ningún inconveniente pero si me gustará que como mínimo sesionáramos una vez y si se dan las dos me parece muy bien, yo apoyo y lo felicito a usted presidente por esa disposición en avanzar en estos temas, eso quería manifestarle, muchas gracia señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted doctor Milton, por su deferencia.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano.**

Gracias señor Presidente. Sobre el tema que usted pregunta, la verdad es que no sé, yo tengo en mi caso por ejemplo, en este momento ya abrieron la Comisión Primera y uno estar en dos sesiones y en dos comisiones es muy complicado es muy difícil. Igual, las sesiones de plenaria son muy extensas, muy largas, así como nuestro compañero coterráneo del Valle, de Buenaventura tiene problemas de la vista, en mi caso también, ya me estoy viendo afectado por estar expuesto a estas pantallas por tanto tiempo, en mi caso tengo, además de las plenarias son tres comisiones, a veces nos citan aquí en el Valle al bloque regional, a tantas cosas adicionales a lo que uno tiene en el Congreso en reuniones de este tipo virtual, entonces, pues en mi caso señor Presidente, en las que yo pueda estar con mucho gusto asistiré y trataremos de participar. En este momento por ejemplo, yo me debo desconectar de esta sesión, porque tengo que estar también en la Comisión Primera, entonces hay que tener en cuenta todo este tipo de cosas que ha generado este tema virtual, porque el tema virtual da la casualidad que estamos más tiempo, doce horas diarias , catorce horas diarias es también un poquito difícil, lo que usted disponga señor Presidente trataré de estar en las que más pueda, muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.**

Para manifestar mi estricto respaldo a la propuesta de sesionar dos veces por semana por lo menos, yo creo que la actual coyuntura así lo exige porque si bien hemos logrado avanzar y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

poseionar el tema del Andén Pacífico frente a la crisis del COVID-19 esta medida aún no reflejan unos resultados puntuales en el mejoramiento de las condiciones para esta región, y yo creo y considero que nosotros a través de este espacio debemos dinamizar de mejor manera y hacerle seguimiento a las medidas que hasta ahora se han adoptado, al igual que hay otros elementos que es necesario que nosotros analicemos en procura de generar una dinámica de visibilización, y más que de visibilización de adopción de medidas que permitan paliar un tanto la situación en que hoy se encuentran nuestras comunidades y eso requiere un mayor esfuerzo de esta Comisión en referencia a construcción desde los territorios y ante todo compromiso desde este espacio. Entonces yo creo que deberíamos adoptar las dos sesiones y escoger los días, por ejemplo yo le voy a proponer que trabajemos lunes y viernes por decir algo y que de esa manera nos permita seguir puntualizando y avanzando en la agenda afro en el tema legislativo, eso quería anotar.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Presidente gracias. Primero, en igual sentido para apoyar esa solicitud creo que es vital y hemos venido con usted conversando en relación con la importancia de activar la Comisión, que está activa, pero poder activarla mucho más en el sentido que esta coyuntura actual creará retos, cuando revisamos la cantidad de acciones que tenemos que realizar en el Congreso para poder dar discusión de temas que le corresponden a nuestra comunidad y como dichas acciones seguramente no encuadran en la discusión propia de las comisiones a las que pertenecemos se ve que esta Comisión es la única opción, la única posibilidad que tienen las comunidades negras afro, palenqueras, raizales en el país de que se discutan con profundidad los temas que le corresponden, claro, todos tenemos inconvenientes de estar en comisión, yo estoy citado en Comisión Séptima de Cámara, en estos momentos estamos discutiendo un tema importante para el país que es el proyecto de ley de vapeadores o cigarrillos electrónicos que sería un impacto fuerte en la salud pública, pero también para mi es prioridad estos temas de las comunidades negras en estos momentos repito, la coyuntura actual es importante y hay muchos temas, los temas de igualdad laboral para las comunidades afro, la atención de la pandemia, temas de participación, reglamentación de la Ley 70, cumplimiento a los planes de desarrollo que son prioridad y creo que la gente está esperando que nosotros en esta comisión que es su única esperanza hagamos algo para poder al menos dar debate y poder colocar esos temas en la agenda, yo no tengo dificultad en que podamos iniciar a las siete y media, inclusive



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

si pudiéramos hacerlo a las 7:00 a.m, mucho mejor, yo se los cuento que en el Senado, en la Comisión Primera se creó una subcomisión de seguimiento a la gerencia para el COVID-19 en el Pacífico yo he sido invitado para participar a esa subcomisión y se reúnen a las siete de la mañana y está todo el mundo allí para poder avanzar inclusive si fuera a las siete, no a las siete y media para poder empatarlo con la plenaria que inicia a las nueve o diez sería pertinente para poder dar trámite a muchos temas pero yo apoyo esa solicitud que también hemos hecho muchos y creo que es fundamental que estos días que nos faltan agilizar lo más que se pueda en los temas de debate, principalmente de audiencias públicas, Presidente le apoyo irrestrictamente y antes pido que sea a las siete y no a las siete y media.

**PRESIDENTE:** muchas gracias doctor Jhon Arley.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Julio Bonilla Soto.**

Gracias Presidente, me dispensa la cámara porque he estado con pésima señal hoy en la mañana y se me cae la comunicación. Básicamente comparto totalmente que se pueda sesionar en dos oportunidades a la semana, pero sin duda si creo que hay que revisar lo del horario Presidente y colegas, por algo que hablaba con el colega Jhon Arley Murillo, recuerden que nosotros no podemos estar al mismo momento en dos comisiones, hay que cuidarnos de eso porque todos sabemos cómo funciona este ejercicio de lo político y un mal paso podemos quedar es en el aire, porque eso tipifica aspectos que nos complican nuestra permanencia en el Congreso; algunos como lo planteó uno de los colegas, estamos en, por ejemplo yo estoy en crédito público, ahorita estoy para iniciar Comisión Tercera por eso después de la intervención me retiro y fuera de eso la Comisión Afro; entonces allí ya hay un cronograma, creo que el Presidente en su buena gestión y su buena labor pueda articular qué día se puede seguir citando a plenaria y qué comisiones hay para poder ver si es posible esto de sesionar dos veces a la semana, siempre en el marco de lo que les estoy mencionando para que el trabajo sea productivo y yo creo que Jhon Arley, ha hecho un planteamiento de obra que si se citase un día en el que no va a haber plenaria o no va a haber comisión que creo que también está quedando un día libre podríamos sesionar cinco o seis horas de seguido y eso podría permitir recuperar el tiempo. Muchas gracias Presidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**PRESIDENTE:** muchas gracias a usted doctor Bonilla, señorita secretaria ¿Quién más está en el orden para intervenir?

**SECRETARIA:** No hay más inscritos para el uso de la palabra. Señor Presidente, han radicado otras dos proposiciones, usted me dirá si procedo a leerlas.

**PRESIDENTE:** Sírvase leer las proposiciones, antes de ceder el uso de la palabra a nuestros invitados.

**SECRETARIA:**

**Proposición No.17.** Pongo la presente proposición a consideración de la Honorable Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República, con el fin principal de invitar a la próxima sesión de la Comisión a los gobernadores y alcaldes de la Región Pacífica de Colombia.

Está presentada por el Honorable Senador, Juan Luis Castro Córdoba. Ha sido leída la proposición señor Presidente; Puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Aprueban o no los miembros de la Comisión la proposición leída?. Señorita secretaria, sírvase certificar.

**SECRETARIA:** Sí la aprueban, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.

**SECRETARIA:**

**Proposición No.10.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, comedidamente solicito se cite a Debate de Control Político, a los señores Ministros del Interior, Hacienda, Salud, Minas, Educación, Justicia, Transporte, Cultura, Deporte,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Vivienda, TIC, Relaciones Exteriores, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo y a los Gerentes o Directores del ICBF, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Unidad de Víctimas, Consejería Presidencial para Derechos Humanos, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y Consejería Presidencial para el Posconflicto, para que en sesión plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, en las fechas y horas que para el efecto defina la mesa directiva, expongan sobre los avances en el cumplimiento de los **239 compromisos**, con una inversión de **DIECINUEVE (19) BILLONES DE PESOS**, que el Gobierno Nacional acordó con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, incorporada en el artículo 4° Parágrafo 3° de la Ley 1955 de 2019, como parte integral del Plan Plurianual de Inversiones y para ser ejecutados en los 4 años de Gobierno del presidente IVAN DUQUE MARQUEZ.

Solicito que en una primera sesión de esta Comisión para examinar el asunto planteado, se cite a la Doctora **ALICIA ARANGO OLMOS**, Ministra del Interior, al doctor **FERNANDO RUIZ GÓMEZ**, Ministro de Salud y Protección Social y al doctor **LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ**, Director del Departamento Nacional de Planeación DNP, para que expongan, sobre los avances en los compromisos relacionados con sus carteras, conforme a los cuestionarios que se anexan para el efecto.

### **JUSTIFICACIÓN**

En el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” incorporada en el artículo 4° Parágrafo 3° de la Ley 1955 de 2019, el Gobierno Nacional acordó con las comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país, **239 compromisos** con una inversión de **DIECINUEVE (19) BILLONES DE PESOS** para ser ejecutados por parte de las diversas entidades citadas, durante los cuatro años de gobierno del Presidente IVAN DUQUE MARQUEZ.

Del mismo modo el artículo 219 de la ley 1955 del 2019, ordenó que las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias, tienen la responsabilidad de identificar



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

mediante un **MARCADOR PRESUPUESTAL ESPECIAL**, las asignaciones presupuestales anuales para cumplir con los compromisos pactados, señalando con claridad los recursos apropiados para cada vigencia y para cada eje temático.

Del mismo modo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61G, numeral 5o de la Ley 1833 del 2017, La “COMISIÓN LEGAL AFRO”. del Congreso de la República, tiene entre sus funciones Velar porque en la discusión y adopción del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, se incluyan los programas, los proyectos y los presupuestos necesarios para ejecutar EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, previsto en el artículo 57 de la Ley 70 de 1993 y hacerle el respectivo seguimiento.

No obstante, después de transcurrido casi la mitad del Gobierno del Presidente IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, no dispone de información oficial, ni sobre el monto de los recursos asignados en el presupuesto de la vigencia 2020, para el cumplimiento de los compromisos acordados, ni de las proyecciones presupuestales para las vigencias 2021 y 2022, ni de la agenda prevista por el Gobierno Nacional para avanzar en su ejecución. se anexa cuestionario para cada uno de los Ministros y funcionarios citados.

Está presentada por el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la honorable Comisión Legal Afro la proposición leída?

**SECRETARIA:** Si aprueban la proposición leída. Señor Presidente, le informo que han sido agotadas las proposiciones.

**PRESIDENTE:** Al no haber más proposiciones, continuamos con el siguiente punto del orden del día. Informe señorita secretaria.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**SECRETARIA:** Señor Presidente, le informo que en la plataforma se encuentran los señores Edison Rivas Hincastro y Manuel Palacios, para que usted proceda a darles el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Se decreta sesión informal para darle el uso de la palabra al señor Edison Rivas Hincastro, lo aprueba la comisión?

**SECRETARIA:** La Comisión Legal afro si aprueba pasar a sesión informal, señor Presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra al Sr. Edinson Rivas Hincastro - Consejero de las Comunidades Negras del Municipio de Medellín.**

Gracias señor Presidente Jorge Méndez, con los buenos días para cada uno de los que nos acompañan en esta sala Representantes y Senadores. Para la comunidad afro de Medellín es bastante placentero poder contar con ustedes, su acompañamiento en esta ardua tarea.

En días pasados le hicimos llegar a través de la Representante Astrid Sánchez, un oficio en donde le solicitábamos un acompañamiento muy puntual frente al tema del Plan de Desarrollo de la ciudad de Medellín, esto en vista de que Medellín cuenta con una población afro bastante significativa, está casi que, como el segundo municipio en Colombia que más afro tiene y que de alguna manera no nos vemos muy bien reflejados en estos planes de desarrollo que cada cuatrienio se vienen aprobando en la ciudad; por eso nos parece pertinente que esta honorable Comisión pueda contemplar la posibilidad de generar una sesión con el alcalde, gobernador de Medellín y Antioquia puntualmente para que podamos mirar cómo acompañamos a estas comunidades en su logro de su desarrollo integral, eso por un lado.

Por el otro tema, en este tema del Covid 19 en su momento le hicimos llegar una copia al doctor Jhon Arley y al Senador Juan Luis donde les informábamos que no ayudaran a hacer seguimiento a una solicitud que le hicimos al Ministerio de Interior donde se le solicitaba que por Dios se le hiciera acompañamiento y se mirara como se le ayudase a esta población afro de Medellín que estaba padeciendo bastantes dificultades producto del COVID-19, Medellín es una ciudad bastante compleja en el sentido de que el afro que habita en esta ciudad se encuentra





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

en los lugares más retirados de la misma en condiciones de vida bien compleja, la gente vive muchísimo del rebusque, esto significa que, como en el COVID-19 no podían laborar toda esta gente está aguantando físicamente hambre, entonces la idea era que se mirara cómo a través de esta Honorable Comisión también se le ayudaba a hacer un lobby en el Gobierno Nacional para que se tuviese en cuenta a la población afro de que Medellín, porque a veces en el imaginario se cree que es que el afro de Medellín no necesita podría decir yo, por ser una ciudad pionera en muchos temas, pero es que no es tan cierto en este desarrollo de ciudad el afro que habita este municipio.

Por eso es muy importante que además de pensar en el afro del Pacífico y de todos los otros lugares del país también pensemos en la cantidad de familias afro que habitan que necesitan y requieren de su apoyo, por eso puntualmente en este caso solicitamos que nos acompañen porque viene un momento muy importante en el proceso del Plan de Desarrollo y que tiene que ver con el tema de la formulación de los planes de acción, entonces les dejo ahí la inquietud, se que es muy valioso el tiempo acá, por eso recibimos con beneplácito y les agradecemos rotundamente en nombre de toda la comunidad afro de la ciudad de Medellín que nos hayan atendido y hayan escuchado nuestra petición. Mil gracias señor Presidente y quienes me escuchan.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted doctor Rivas, realmente es muy importante esta petición que está haciendo a la comisión y crea que cuenta con el acompañamiento de parte de todos los miembros para que la Alcaldía de Medellín y el Departamento de Antioquia tengan en cuenta nuestro clamor y es que se tenga en cuenta, como en el resto del país la situación de la población afro que efectivamente usted lo dice, viven en los sectores más retirados y marginados del desarrollo social de las diferentes ciudades y departamentos y es precisamente una de las funciones de nuestra comisión dar ese acompañamiento, ese apoyo, visibilizar y creo que este apoyo va a ser testigo hoy de las numerosas proposiciones que han sido aprobadas y los debates que se han realizado precisamente en pro de tener solución, la lucha apenas empieza, no es una lucha fácil acabar con ese rezago social en el que hemos estado sometidos por muchísimos años lleva su tiempo, pero crea que todos los miembros de esta comisión están en total disposición de ello y cuenta con nuestro respaldo para eso. Posteriormente nos estaremos comunicando con usted para manifestarle las acciones que se



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

han adelantado frente a esta denuncia y a este clamor que ha hecho usted a esta Comisión Legal Afro.

Muchísimas gracias doctor Rivas y vamos a cederle el uso de la palabra en este momento al doctor Manuel Palacios.

**La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Manuel Palacios - Consejero de las Comunidades Negras del Municipio de Medellín.**

Gracias a usted Presidente de la Comisión Legal, Jorge Méndez, miembros de la junta directiva, señores Representantes y Senadores. Nosotros agradecemos de manera muy especial la oportunidad que nos dan para intervenir, yo tengo dos líneas, una del proceso afro de Medellín para complementar lo del compañero Edinson y otra del proceso afro de Colombia como por mi posición de consultiva de alto nivel.

De Medellín quiero decirles que nosotros nos hemos, después de la ley 70, hemos estado en protagonismo de crecer, Medellín es la ciudad de Colombia con mayor logros en materia normativa, en desarrollo de la Ley 70 tenemos un Consejo de Políticas Públicas que son unos pequeños concejales de Medellín afro que prácticamente son los que interlocutan con la alcaldía para toda la problemática, planes, proyectos y programas de nuestra población, tenemos una gerencia afro a nivel departamental, tenemos una política pública departamental afro, estamos peleando en este momento por una gerencia afro para la ciudad de Medellín y en este momento se ha logrado incluir en el Plan de Desarrollo un plan municipal afro y la política pública afro que es la que queremos que ustedes nos acompañen para se desarrollo y que quede incluida en los planes de acción de cada secretaría, de cada dependencia municipal.

Entonces Medellín es un referente para el país en materia de reconocimiento normativo, pero aún nos falta demasiado que esto se lleve a la práctica, estamos bastante débiles en el proceso organizativo, no hay un fortalecimiento real de las organizaciones las comunidades todavía no vienen siendo bien atendidas por la administración en todas sus carencias y en términos generales les quiero decir que Antioquia, nosotros en Medellín unas 300000 personas y en toda Antioquia un millón de afros queremos que ustedes nos metan en sus agendas, como decía Edison, nosotros, hay pobreza total en Turbo como en todo el Chocó, como en todo el Pacífico,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

hay pobreza en el Bajo Cauca, hay pobreza en Medellín, las comunas estamos habitando los sectores más deprimidos.

En síntesis, queremos que ustedes estén presentes en Medellín con la invitación del consejero Edison y podamos abordar la agenda afro de esta ciudad que de verdad que es bastante importante. En cuanto al proceso afro de Colombia el compañero Arley y el compañero Banguero Representante a la Cámara por las comunidades afro son parte de la consultiva, pero queremos que ustedes, en pleno, la Comisión Legal nos acompañen porque tenemos una agenda bastante difícil para el Plan de Desarrollo que ya va casi dos años y los acuerdos no se han implementado, entonces necesitamos una compañía permanente, que toda la Comisión Legal se ocupe del tema, lo mismo nosotros necesitamos que antes de que se vaya este gobierno se reglamente la Ley 70, nosotros llevamos muchos años en eso y no hemos podido y necesitamos la mano de ustedes. Necesitamos también que ustedes intervengan, porque hay una confusión en las competencias de la consultiva y la competencia del espacio nacional; el espacio nacional está conformado por más de 250 voceros afro, la consultiva tiene por ahí unos 60 o 70 representantes, entonces hay unas funciones que son de la consultiva y las está ejerciendo el espacio, y otras funciones que son del espacio y las pretende ejercer también la consultiva.

Entonces nosotros le rogaríamos a la Comisión Legal que nos ayude con la ministra para que se genere un espacio de reglamentación de esos dos escenarios que son muy importantes para las comunidades negras de Colombia, porque si persistimos los que estamos, hoy vamos a tener un escenario permanente de confrontación y eso atrasa el progreso en nuestras comunidades porque se dilata y mientras nos ponemos de acuerdo el gobierno deja de cumplir con los acuerdos que se logran. También nosotros necesitamos que ustedes, le hemos pedido a la Ministra Alicia Arango, una reunión con la consultiva desde abril y todavía no ha respondido, necesitamos que nos ayuden para lograr esa reunión, para abordar esos temas del Plan de Desarrollo y otros, queremos que nos ayuden también con una petición que hizo la consultiva de 4000 ayudas para el Covid-19, 40000 ayudas perdón de los consejos comunitarios y organizaciones para el Covid-19 que hicieron las comunidades y todavía no hemos tenido respuesta.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Muy contento por la atención brindada y estas son las peticiones puntuales que queremos hacerle. Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a ustedes por representar al pueblo afro desde sus espacios, realmente motiva mucho y compromete más a esta comisión escuchar intervenciones como las de ustedes y como las que hemos tenido en las últimas sesiones, precisamente donde no se busca otro fin sino el que haya una mayor inclusión del pueblo afro en los diferentes espacios del Gobierno Nacional, en los planes y en los programas que se vienen desarrollando porque de esa manera se va a lograr, como lo mencionaba ahorita, acabar con esa brecha que tanto nos ha dolido en la historia de nuestro país.

Quiero agradecerles a todos los que han participado, agradecerle a los compañeros que han estado hasta esta hora aquí en la comisión, sé que ya hay compromisos con otras comisiones de hecho yo debo participar en la Comisión Primera donde pertenezco, pero era muy importante poder hacer esta sesión y escuchar al doctor Hinestroza y al doctor Palacios quienes han venido a exponer esta situación y que sin duda tendrán un eco por parte de los miembros de esta Comisión y posteriormente les estaremos informando. Muchísimas gracias a los miembros, señorita secretaria, siguiente punto del orden del día.

Perdón, les informo a los compañeros que volvemos a sesión formal. ¿Lo aprueban?

**SECRETARIA:** Así lo quieren señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Presidente, simplemente un comentario muy puntual y es también saludar y darles las gracias tanto a Edinson, como a Manuel por por la participación y precisamente decirle a la comisión que cuando presenté la proposición de la audiencia pública para escuchar a los distintos líderes del país, precisamente en ese sentido que así como se hizo hoy con ellos dos, podamos tener un espacio para escuchar a líderes afro de todo el país, que seguramente también quisieran ese espacio y va a nutrir mucho lo que esta comisión desea adelantar porque seguramente tenemos iniciativas pero esta se nutre si escuchamos también.

**PRESIDENTE:** Así será doctor Jhon Arley, ese es el compromiso que hemos adquirido, veo que hay una disposición por parte de los miembros de la comisión en que se puedan realizar más de una sesión a la semana, así que de esa manera ajustaremos la agenda, buscando siempre que no se cruce con las otras comisiones o con la plenaria especialmente. Entiendo y soy consciente del esfuerzo que hemos realizado todos en estas sesiones.

Se levanta la sesión y se citará por secretaría esperamos que pueda ser esta semana, puede ser el día viernes si logramos concertar con la Presidencia de la Cámara, un fuerte abrazo para todos y deseándoles un buen día..

**SECRETARIA:** Se levanta la sesión siendo las 10:20 de la mañana. Gracias a todos.

**JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
Presidente

**FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**  
Vicepresidente